



San Salvador de Jujuy, 13 del marzo de 2020

DECLARACIÓN DE POSICIÓN

Cumpliendo con el federalismo, en el día de la fecha se encuentran presentes en la Provincia de Jujuy miembros de la Mesa Ejecutiva de la Federación Argentina de Enfermería con la presencia de la Presidente Mgter Sonia Gómez, Secretario General Lic. Rubén Lastra y Secretaria de Ciencia y Técnica Lic. Gloria Longoni; quienes tienen la oportunidad de escuchar y analizar la situación expuesta por enfermeros representantes de toda la provincia del interior y capital.

Para llevar a cabo esta actividad la Comisión Directiva de Asociación de Enfermería de Jujuy cursó notas donde se instaba a participar de la reunión que llevaría a cabo la AEJ y FAE, haciendo extensiva al Poder Ejecutivo a través de la persona del Sr Ministro de Salud Dr. Gustavo Boughi, a las diferentes instituciones del área asistencial y preventiva; están presente representantes de:


Ciudad de La Quiaca, Abra Pampa, Humahuaca, Maimará, Valle Grande, Libertador General San Martín, Fraile Pintado, San Pedro, el Carmen, Palpalá, Perico y representantes de las distintas Instituciones sanitarias del área capital. El 11 de febrero la OMS anunció oficialmente el nombre de la enfermedad causa por este nuevo Coronavirus COVID-19, las autoridades gubernamentales decretaron la implementación de la emergencia sanitaria provincial, como representante del RRHH de enfermería local y nacional destacamos el compromiso y responsabilidad de la enfermería ante la situación epidemiológica existente.


Somos la primera línea de respuesta del sistema sanitario público y privado. Estamos al servicio de la salud las 24 horas del día, tanto en los servicios de alta complejidad como en las comunidades, incluso de los lugares más alejados e inhóspito de la provincia.

Siendo la profesión más vulnerable a ser contagiada, más aún en las condiciones de escasez de recurso humano, sobre carga horaria, extrema precariedad y riesgo para desarrollar nuestra labor.

INSTAMOS A LAS AUTORIDADES EJECUTIVA, LEGISLATIVA Y JUDICIALES:

- Convocar a la enfermería Jujeña a participar de los espacios de toma de decisión política y coordinar acciones en conjunto.
- Garantizar la provisión oportuna de elementos de protección personal en todos los servicios sanitarios asistencial y preventivo.


LIC. RUBÉN LASTRA
SECRETARIO GENERAL
FAE


Lic. Gloria Longoni
Secretaria de C y T
FAE


Mg. Sonia Gómez
Presidente - FAE



En el Bicentenario del Natalicio de Florencia Nathingale
O.M.S. -2020- DECLARADO AÑO DE LA ENFERMERIA
ASOCIACION DE ENFERMERIA DE JUJUY
 Personería Jurídica 1367/82 -Av. 19 de Abril N° 963 Tel: 0388-4833019



- Garantizar la calidad de atención de enfermería inmediata a la población a través de la cobertura de cargos vacantes.
 - Proveer de los artículos de limpieza e higiene necesaria para poder cumplir con las normas de bioseguridad en todos los niveles de atención.
 - Asegurar la asistencia psicológica de equipo de salud.
- Los profesionales de la salud (enfermería) debemos estar informados, tenemos la responsabilidad de contar con la información fidedigna y actualizada. Señores Gobernantes de Uds. depende dar respuesta a lo requerido.

Lic. RUBÉN LASTRA
 SECRETARIO GENERAL
 FAE

Sonia Jorguini
 Secretaria C.U.T.
 FAE

Mg. Sonia Gómez
 Presidente -FAE

Lic. NORMA GRACIELA VARGAS
 M.P. 1354
 Tesorera
 Asociación de Enfermería de Jujuy

Lic. Esther del Valle Fernandez
 M.P. 4041
 Secretaria General
 Asociación Civil de Enfermería

ISABEL NELL PÉREZ
 Mat. 1425
 PRESIDENTE
 ASOCIACION DE ENFERMERIA JUJUY

Lic. Caral Madrazos
 M.P. 3553.
 Secretaria de Acta